

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5447 *Resolución de 3 de junio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1154	dólares USA.
1 euro =	121,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,025	coronas checas.
1 euro =	7,4382	coronas danesas.
1 euro =	0,77285	libras esterlinas.
1 euro =	312,44	forints húngaros.
1 euro =	4,3861	zlotys polacos.
1 euro =	4,5188	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2605	coronas suecas.
1 euro =	1,1050	francos suizos.
1 euro =	9,2853	coronas noruegas.
1 euro =	7,4958	kunas croatas.
1 euro =	74,9088	rublos rusos.
1 euro =	3,2902	liras turcas.
1 euro =	1,5397	dólares australianos.
1 euro =	3,9973	reales brasileños.
1 euro =	1,4594	dólares canadienses.
1 euro =	7,3468	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6683	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.146,02	rupias indonesias.
1 euro =	4,3239	shekel israelí.
1 euro =	75,0110	rupias indias.
1 euro =	1.322,41	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8803	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6261	ringgits malasios.
1 euro =	1,6287	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,821	pesos filipinos.
1 euro =	1,5351	dólares de Singapur.
1 euro =	39,719	bahts tailandeses.
1 euro =	17,3778	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.